AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR (Cáceres)
C.I.F.: P-1008300-D - Plaza Constitución, 1 - C.P.: 10940 - Tlf.: 927 30 90 02 - Fax: 927 30 95 38
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es - www.garrovillasdealconetar.es

AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 24-OCTUBRE-2013

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE PRESIDENTE D.. Cándido J. Gil Pizarro (PSDG)
CONCEJALES D Jesús Ramos Molano (PSOE) Dª. Elisabeth Martín Declara (PSOE) Dª. Mª Vanessa Al Bouirji Nieto (PSOE) Dª. Mª. Elisa Cepeda Molano (PSOE) Dª. Olga Maria Valle Gómez (PSDG) D. Jesús Galán Julián (PSDG) Dª. Mª. Ángeles Perianes Macias (PSDG) Dª Mª José Osma Macias (PP) D. Manuel Mª. Martín Julián (PP) D. Ángel Gonzalo Gil García (PP) AUSENCIAS:
SECRETARIO D. Dionisio Acuña Limón

Sesión extraordinaria del Pleno celebrado el día 24 de Octubre del 2013.
Hora de comienzo: 12 horas 30 minutos
Hora de terminación: 12 horas y 45 minutos

DESARROLLO DE LA SESION

A la hora indicada, se reunió el Pleno del Ayuntamiento, a fin de celebrar Sesión extraordinaria, previamente convocada, concurriendo al acto, los concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON CANDIDO JAVIER GIL PIZARRO, actuando de Secretario D. DIONISIO ACUÑA LIMON celebrándose en primera convocatoria y cuyo desarrollo fue:
MOTIVACION DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Por el cumplimiento de plazos del asunto del orden del día

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se dio cuenta del borrador del Acta de la última sesión celebrada el día 27-Septiembre-2013, a los efectos de su aprobación, preguntándose a los señores concejales si tenían que alegar alguna rectificación o aclaración en la redacción de los términos de cada Acta, siendo aprobada por unanimidad, con la siguiente salvedad a propuesta de la concejala María José Osma, en su intervención en el punto número 5, en el sentido de:
Donde dice "Decir que *no* conozco las mociones"
Debe decir: "Decir *como no, que yo* conozco las mociones"

2.- APROBACION PROYECTO Y COMPROMISOS MUNICIPALES PLAN DIPUTACION PROVINCIAL –SEXPE PROGRAMA EXTRAORDINARIO I. C.M. EMPLEO

Habiéndose incluido a este Municipio, por parte de la Diputación Provincial de Cáceres-SEXPE, con la siguiente obra:

PLAN: PLAN EXTRAORDINARIO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACION Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO
N. OBRA: 122/082/2013
DENOMINACION: PAVIMENTACIONES EN GARROVILLAS DE ALCONETAR
PRESUPUESTO: 70.942,00 Euros
FINANCIACION: Gobierno de Extremadura : 70.942,00 Euros

Y con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la obra, el Alcalde el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda:

a) Aprobar el Proyecto Técnico de la obra, redactado por el Ingeniero Jorge J. Romo Berlana, haciéndose contar la viabilidad urbanística de la actuación reseñada por ser conformes al planeamiento urbanístico Municipal
b) Que este Ayuntamiento cuenta con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas, y pone a disposición de la Diputación Provincial de Cáceres

Durante el debate se produjeron las siguientes intervenciones:

Alcalde: diciendo que la premura en la convocatoria del Pleno es porque Diputación y SEXPE han convenido en hacer una colaboración por el que los Ayuntamientos de la provincia se nos va a financiar una serie de obras para la creación y mantenimiento del empleo. Luego podemos entrar a discutir cuales son los pormenores de las obras y del proyecto, pero la cuantía en obras, que ha apuntado el Secretario, setenta mil novecientos cuarenta y dos, hay que sumarle los costos de la redacción del proyecto que también la financia diputación y que eleva la cuantía a setenta y cinco mil

euros. Con ellas se va a abordar una pavimentación de una serie de calles que se han determinado con criterios eminentemente técnicos y que serán, sin ningún orden de prelación, calle de Santa María, Paulo de Osma, Floripes, Santa Isabel (primer tramo) y calle Eugenio Hurtado. En cada una de ella va una intervención determinada que va descrita en el proyecto que está a su entera disposición. Las obras se acometerán a la mayor brevedad y la previsión, salvo que sucedan fuerzas de causa mayor, es que estén concluidas antes de que termine el año. Por lo tanto estamos hablando de unos plazos muy cortos.

Interviene la portavoz del PP, María José Osma, reiterando las palabras del Sr. Alcalde y que es un plan de inversión extraordinario financiado íntegramente por la diputación y desde aquí, del grupo popular, felicitar a la diputación por la disposición que ha tenido para que sean los ayuntamientos los que gestionen este dinero y digan la prioridad que tienen en donde gastarlo. Por nuestra parte se aprobará el proyecto.

Interviene la portavoz de la PSDG, Olga Valle, diciendo que esta mañana ha estado revisando el proyecto y le ha parecido un proyecto completo, viable y como ha dicho el Alcalde emperezan las obras con un periodo de ejecución de un mes y medio, y antes de fin de años estará resuelto el arreglo de las calles.

Interviene la portavoz del PSOE, Elisabeth Martín, diciendo que el PSOE quiere dejar constancia de que este plan de inversiones llega aquí, al municipio, sin que este equipo de gobierno mueva un dedo ya que diputación lo ha hecho a todos los municipios de Cáceres. Vamos a votar a favor ya que también la elevada cuantía de setenta y cinco mil euros va en relación con los desempleados que hay en la localidad ahora mismo, que son 423, que si miramos hacia atrás son ciento cincuenta mas desde que cuando Vds. empezaron la legislatura.

Interviene el Alcalde diciendo que el se ve que el ideario que fluye de los partidos llega bien a las agrupaciones locales.

Para eso hacemos los deberes, dice **Elisabeth.**

No me interrumpa –le dice el **Alcalde**- hablamos en el uso de la palabra cuando quiera. Yo no voy a interrumpir a nadie, pido que no se interrumpa a los demás. Ahora toca decir que los parados son de quien están gobernando, y a mí me parece muy bien, yo no he creado ninguno

No los ha eliminado, dice **Elisabeth**.

No me interrumpa –le dice el **Alcalde**- por favor. Este plan de inversiones dice la portavoz del grupo socialista que llega sin mover un dedo. Es una previsión… pero en fin.. No voy a entrar en eso, ni mucho menos. Lo cierto y verdad es que Garrovillas se va a beneficiar de un plan de inversiones que la Diputación junto con el SEXPE ha acordado en hacer llegar, como no podría ser de otra forma, a todos y cada uno de los municipios de la provincia. Le recuerdo que en el año 2000 los Planes Provinciales de Diputación, en lugar de llegar a los 220 municipios que había entonces llegaron a 216. Cuatro se quedaron sin ellos entre ellos Garrovillas, por la actuación, que sí que movió, no un dedo, sino muchos, para intentar y conseguir que a Garrovillas no llegara un duro de aquellos Planes Provinciales. Por tanto ahora lo que quizás no se haya movido un dedo, como Vd. dice, pero tampoco para evitar que a Garrovillas le llegue un dinero que en justicia le corresponde y que Vds, en su día movieron para que no llegara, y lo consiguieron. Vaya que si lo consiguieron. Garrovillas y otros tres municipios se quedaron excluidos de los Planes Provinciales de aquel año y un compañero suyo tuvo a bien decirlo en el Corral de Comedias de que esto era una carta a los Reyes y como nos habíamos portado mal pues los reyes no nos habían traído nada. Tire Vd. de hemerotecas y lo verá. En definitiva Garrovillas se beneficiará, como cualquier otro municipio, con un criterio, que podía haber sido cualquier otro, pero ha sido el de los parados que existen de este plan de inversiones que se va a repercutir en todo, que se va a traslada a hacer mejoras en las calles. Por tanto nos alegramos de eso, nos congratulamos de que eso sea así y aplaudimos, y lo haré constar, lo digo para que conste en pleno, esta actuación de Diputación Provincial, de la actual Diputación Provincial, que se encarga de que todos y cada uno de los municipios tengan participación en ese dinero público. No como hasta ahora hemos venido haciendo y viendo, que llegaba a los del mismo color político y a los demás nos quedaban al cabo de la calle. Eso se lo puedo garantizar, ha pasado en este pueblo y Vds. son responsables directos de esto. Dicho lo cual, si quieren entrar en alguna cuestión técnica de lo que nos ocupa, que yo creo que es más interesante, pues estoy dispuesto a responder a cada una de las preguntas que Vd. me hagan con respecto a este Plan de Inversión.

Interviene **Elisabeth** diciendo que ya veo que Vd. vive del pasado y del recuerdo y hay que vivir en el presente y mirar para el futuro. Vale. Nada más.

Acepto el consejo – le dice el **Alcalde**- Se somete a votación la propuesta de Plan extraordinario de Diputación para la creación y mantenimiento den empleo, siendo aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión, cuando son las Doce horas y cuarenta y cinco minutos, autorizándose el presente acta que como Secretario certifico: